



DECRETO ALCALDICIO Nº 01206

FECHA, 31 AGO. 2021

**ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:**

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:** La necesidad de contar con una ayuda social consistente en materiales de construcción para la entrega a personas vulnerables de nuestra comuna que lo requieran; Decreto Alcaldicio Nº1072, de fecha 03 de agosto de 2021, que aprueba las Bases de la Licitación ID 4011-33-LE21 **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA AYUDA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ"**; lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 y su Reglamento, sobre Compras y Contratación Pública en vigencia; Decreto Alcaldicio Nº 1589 de fecha 14.12.2020 que puso en vigencia el presupuesto para el año 2021; Decreto Alcaldicio Nº 1053 de fecha 28.07.2021, que aprueba la subrogancia para el cargo de Director de Administración y Finanzas de esta Municipalidad; La Resolución Nº 06 de 2019, de Contraloría General de la República; Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso, de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

**DECRETO**

- 1. ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública sobre **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA AYUDA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ"** de la Municipalidad de Puchuncaví, ID 4011-33-LE21, al proveedor JUAN ZAMORA BERNAL Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT.: 79.991.020-9, por un monto total de \$10.000.000.- (diez millones de pesos).
- 2. CÉLEBRESE**, el contrato respectivo.
- 3. ESTABLÉZCASE**, que los gastos que genere esta compra serán imputados al ítem correspondiente.
- 4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y TRANSCRÍBASE** a los Departamentos Municipales que corresponda, cúmplase y archívese.



JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO  
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCOS MORALES URETA  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Secretaría Municipal
  - 2.- Administración y Finanzas
  - 3.- Adquisiciones
  - 4.- Unidad de Control
  - 5.- Archivo Dideco
- MMU/JCGR/EPP/PCO/VAG/EMV/CGV/sff.-